

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública



Quito, enero 2009

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública

Producción: *CIDSE Alianza de organizaciones católicas para el desarrollo*

Compilación de sistematizaciones de copartes de CIDSE

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Juan Pablo Corral / Sally Burch*

Corrección de textos: *Paola de la Vega*

Foto de la portada: "Contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana" *Rainer Stöckelmann*

Diseño de la portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9978-9955-0-1

Quito, enero de 2009

CIDSE Secretariat

Rue Stévin 16

B-1000 Brussels

Belgium

Telf: +32-2-230 7722

Fax: +32-2-230 7082

<http://www.cidse.org>

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

Telf. (593 2) 250 2074 Fax: 250 5073

info@alainet.org

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidos en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, sin alternaciones y a condición de que se mencione debidamente la autoría y la fuente.

Índice

Presentación	5
Introducción	
La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina, <i>César Padilla Ormeño</i>	7
Guatemala – Sipakapa	
La consulta comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición <i>Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE, Diócesis de San Marcos</i>	19
Guatemala – Playa Grande, Ixcán	
Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales <i>Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS</i>	34
Guatemala – Valle del Río Polochic	
Agrocombustibles, conflictividad agraria y gobernabilidad territorial <i>Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP</i>	50
Honduras – Valle de Siria	
Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto <i>Caritas Tegucigalpa</i>	63
Honduras	
Demanda social por una nueva Ley de Minería <i>Organización de la Alianza Cívica por la Democracia – ACD</i>	84
Bolivia – Potosí	
Resistencia frente a los daños ambientales por la explotación y extracción de las aguas subterráneas <i>Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur – FRUTCAS</i>	104

Bolivia – Itika Guasu, Tarija Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera <i>Centros de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija – CER-DET</i>	128
Perú – Piura La consulta vecinal: un mecanismo de democracia directa para los pueblos <i>Red Muqui</i>	143
Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro “Resistir y construir” a favor de la calidad de vida: con Iglesia, salud pública y gestión ambiental <i>Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS</i>	165
Perú – Cajamarca Dialogando con una visión de futuro: La mina de oro más grande de Latinoamérica, en una de las regiones más pobres <i>Asociación Servicios Educativos Rurales – SER</i>	189
Ecuador – Orellana Criminalización de la protesta contra la explotación petrolera en la Amazonía <i>Acción Ecológica</i>	202
Colombia – Comunidad de Tabaco, Guajira La recuperación del territorio y la exigibilidad de derechos: Acompañamiento jurídico a la lucha comunitaria <i>Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCAJAR</i>	217
Conclusión: La industria extractiva, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en América Latina <i>CIDSE</i>	235

Honduras – Valle de Siria

Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto

Caritas Tegucigalpa

“No es cuestión de cantar solamente defendiendo tu santa bandera, defendiendo también tu tierra, defendiendo tu agua, defendiendo tu atmósfera, defendiendo la naturaleza que Dios nos entregó, debemos continuar dando ejemplo cívico... No queremos que el Valle de Siria se convierta en un desierto, no queremos que aquí no haya población y que todos emigren porque allí no quedó nada más que las trazas de una explotación inhumana e injusta de las riquezas naturales”.

(Cardenal Óscar Rodríguez)

Caritas, Arquidiócesis de Tegucigalpa en Honduras¹ ha considerado conveniente compartir la experiencia de organización y resistencia comunitaria de los pobladores del Valle de Siria, específicamente, de su Comité Ambientalista² (CAVS), frente a la explotación minera a “cielo abierto”, implementada en la región por la empresa canadiense Entremares S.A.

De este modo, Caritas de Tegucigalpa quiere contribuir a fortalecer otras prácticas de organización, incidencia y resistencia comunitaria, que estén enfrentando la misma problemática, además de ayudar a comprender mejor las prácticas gubernamentales

1 En adelante, mencionaremos solamente Caritas.

2 O Comité Ambientalista del Valle de Siria; en adelante, mencionaremos solamente CAVS.

que han estado orientadas a la protección de las inversiones mineras, y no a defender los derechos de la población. El propósito de este documento es intercambiar y compartir los aprendizajes surgidos de la experiencia con las comunidades hondureñas y del continente, amenazadas y afectadas por las industrias mineras a "cielo abierto".

Cabe destacar que, ahora mismo, la empresa Minerales Entremares S.A. de Honduras ha presentado su plan de cierre y ha tomado acciones para concluir las operaciones de explotación en el Valle de Siria. Por lo tanto, este recuento se vuelve especialmente significativo, pues registra los pormenores de una lucha exitosa en contra de la actividad extractiva en el país, y se constituye en un ejemplo de trabajo eficaz de articulación de redes con otros comités o espacios de resistencia.

Este registro de la experiencia del Comité Ambiental del Valle de Siria se propone analizar el desarrollo del proceso, desde su concepción original hasta su desenlace a finales de 2007. Comenzamos con una aproximación al contexto, con el objetivo de intentar puntualizar algunos aspectos que han determinado (o deberían haber determinado) las estrategias del CAVS en cada una de las etapas del proceso, como también de tratar de describir el comportamiento de los actores principales del conflicto, en su relación con el CAVS, a saber: la población, la clase

política local, las OSC, que intervienen en el Valle de Siria, la empresa Entremares S.A. y las instituciones del Estado.

El Valle de Siria: una lucha de resistencia exitosa

A finales de los años noventa, mientras Honduras se encontraba en una situación muy precaria, debido al paso del Huracán Mitch³ por el territorio nacional, el Congreso de la República aprobó el decreto que derogaba la vieja Ley General de Minería, y establecía una nueva versión de la normativa para regular la explotación minera, en la que se daba cabida a la explotación a "cielo abierto".

Desde ese entonces, los habitantes del Valle de Siria, en el norte del Departamento de Francisco Morazán, comenzaron a organizarse con el apoyo decidido de Caritas de Honduras, con el propósito, desde sus inicios hasta la fecha, de expulsar a la compañía minera Entremares S.A. del territorio que conforman los municipios de El Porvenir, San Ignacio y Cedros.

A más de ocho años de iniciada la lucha del CAVS, se han obtenido muchos logros

3 El Huracán Mitch pasó por Honduras en la última semana del mes de octubre de 1998, dejando, entre otros daños, más de 6.000 personas muertas e igual cifra de personas desaparecidas.

como resultado de este esfuerzo; entre los más importantes podemos mencionar: la salida forzada de la compañía minera de la mina de San Martín, principal fuente de explotación minera a “cielo abierto” de la última década, en territorio hondureño; y la comprobación de los efectos dañinos a la población y al ambiente que la actividad de la empresa había provocado en la región.

Sin embargo, el logro más significativo parecería ser la creación de niveles de conciencia en la población local, nacional e internacional sobre el problema y los efectos de la explotación minera a “cielo abierto”, y las acciones de organización y solidaridad que se han gestado a nivel centroamericano y mundial en apoyo a la lucha emprendida en el año 2000.

Sin duda alguna, el trabajo del CAVS ha sido fruto del esfuerzo decidido de la población del Valle de Siria, su dirigencia y organizaciones honestas, que han contribuido de diversas formas en este proceso de lucha. La Iglesia Católica, a través de Caritas, Arquidiócesis de Tegucigalpa en Honduras, también ha acompañado al CAVS, apoyando su organización, así como la de sus bases comunitarias, capacitando a la dirigencia sobre el tema minero, y sugiriendo los mejores caminos para las demandas nacionales e internacionales.

La labor de solidaridad internacional ha sido determinante en este emprendimiento.

Instituciones como la Agencia Católica de Inglaterra y Gales para el Desarrollo de Ultramar (CAFOD), Desarrollo y Paz de Canadá y Misereor de Alemania, entre otras, se han constituido en voceras mundiales del problema que enfrenta el Valle de Siria en Honduras. Es así como el fenómeno se ha dado a conocer mundialmente y se ha constituido en ejemplo de resistencia comunitaria frente a la explotación transnacional minera a nivel regional y mundial.

El nuevo “boom” de la minería en Honduras: el caso del Valle de Siria

La explotación minera en Honduras ha tenido tres momentos históricos importantes. El primero corresponde a la época colonial, cuando, al igual que en el resto de Centroamérica, los principales centros urbanos se fueron construyendo alrededor de los yacimientos mineros. Posteriormente, durante la Revolución Liberal (1875-1920), se produjo un nuevo auge minero bajo el supuesto de que la inversión extranjera produciría el desarrollo del país. A finales de la década de 1990, se produjo un nuevo “boom” de la minería en Honduras, en el marco de las políticas neoliberales. Este nuevo “auge” ha resurgido en nuestro país con más voracidad y destrucción que en las épocas anteriores, privilegiando el método de explotación a “cielo abierto”.

Lista de concesiones mineras vigentes en el Departamento de Francisco Morazán⁴

Zona	Municipio	Área en Hectáreas	Tipo	Fecha Contrato	Concesionario
Tenamastero	El Porvenir	6800	Metálica	3 dic 95	Entremares S.A.
San Martín	San Ig.y EP	14,100	Metálica	2 oct 00	Entremares S.A.
Monte Redondo	Cedros	7,700	Metálica	9 feb 96	Explominh
Minitas 1	San Ignacio	1,000	Metálica	11 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 2	San Ignacio	1,000	Metálica	1 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 3	San Ignacio	1,000	Metálica	11 Oct 02	Entremares S.A.
Minitas 4	San Ignacio	1,000	Metálica	1 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 5	San Ignacio	1,000	Metálica	1 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 6	San Ignacio	1,000	Metálica	1 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 7	San Ignacio	1,000	Metálica	11 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 8	San Ignacio	300	Metálica	1 oct 02	Entremares S.A.
Minitas 10	San Ignacio	1,000	Metálica	26 ene 04	Entremares S.A.
Minitas 11	San Ignacio	1,000	Metálica	26 ene 04	Entremares S.A.
Minitas 12	San Ignacio	1,000	Metálica	26 ene 04	Entremares S.A.
Las Vegas	El Porvenir	1,000	Metálica	19 sep 03	Cia .Tierra Colorada S.A.
Suyatal	Cedros	1,000	Metálica	19 sep 03	Cia. Tierra Colorada S.A.
		40,900			

En Honduras, en la actualidad, esta actividad, una de las más contaminantes del planeta, se realiza sin control confiable ni monitoreo ambiental, por parte de las autoridades gubernamentales competentes. Por otra parte, las diferentes leyes que regulan el medio ambiente, y la Ley General de Minería, en particular, presentan grandes vacíos, son contradictorias y, generalmente, sólo favorecen los intereses económicos de las compañías mineras, sin tomar en cuenta

los derechos de los pueblos.

En 1995, luego de las prospecciones realizadas por varias compañías mineras en todo el país, se comprobó la existencia de oro en el Valle de Siria. Los vecinos del lugar, ante esta noticia, se entusiasmaron al pensar que una eventual explotación minera traería nuevas fuentes de empleo para toda la población. Sin embargo, cuando en 1999 se percataron de los posibles daños ambientales y socioeconómicos de corto, mediano y

largo plazo que provocaría tal explotación, bajo la modalidad de "cielo abierto", los representantes de las comunidades de San Ignacio, El Porvenir y Cedros decidieron crear el Comité Ambientalista del Valle de Siria, para velar por el estricto cumplimiento de las leyes ambientales del país y, principalmente, para exigir su aplicación en el desarrollo del proyecto minero del lugar. En todo caso, quedó claro que el objetivo del CAVS sería el de lograr la expulsión de la empresa minera del territorio del Valle de Siria.

Los pobladores, agrupados en el CAVS, argumentaron siempre que el Valle de Siria, por ser un territorio eminentemente agropecuario y lugar de asentamiento de numerosas poblaciones campesinas, no era un territorio apropiado para que se realizaran proyectos de explotación minera, bajo esta modalidad y a gran escala. Las organizaciones del Valle de Siria estaban conscientes de que este tipo de minería implicaría la destrucción de cerros, montañas, fauna, vegetación, fuentes de agua y del espacio turístico (conocido como los Hervideros), a causa, entre otras, de la remoción de tierra con uso de explosivos, y del uso intensivo de cianuro para la separación del metal de la broza, producto altamente nocivo para la salud de las personas y de la flora y la fauna.

Ante esta problemática, los pobladores, aglutinados en el CAVS, han pretendido in-

cidir en las decisiones de los gobiernos locales (Alcaldías) y del gobierno central, renunciando, durante estos años preliminares de lucha, violaciones a los procedimientos y requisitos legales. En el otorgamiento de la licencia ambiental a la Compañía Entremares S.A., por ejemplo, la empresa no sólo inició sus operaciones sin los permisos respectivos, sino que, además, una vez conocido el hecho, recibió una irrisoria multa de apenas 5.000,00 lempiras (el equivalente a 312 dólares), aún cuando la Ley General del Ambiente establece multas por un mínimo de 600 mil, hasta máximo un millón de lempiras (entre 37.500 y 62.500 dólares) por dicha irregularidad. Como no podía ser de otra forma, esto fue denunciado ante el Congreso Nacional y la opinión pública como un acto de corrupción. Otro procedimiento irregular constituyó el hecho de que los estudios de impacto ambiental fueron realizados por una empresa privada denominada Hallam Knight Piesold Ltd., con el pretexto de que no existe en el país una agencia gubernamental que realice este tipo de estudios.

Además, ninguna de las comunidades en las que se realizó la explotación, fue requerida durante la realización de estos estudios y tampoco ninguna fue consultada sobre si era o no conveniente el otorgar la licencia de explotación a la empresa, tal como lo obliga la ley nacional. Incluso antes, en el proceso para informar a la comunidad sobre la solicitud de concesión minera, se cometieron

irregularidades, como fue la publicación de dicha solicitud en un solo periódico, el cual no circulaba en las comunidades, para de este modo evitar que éstas pudieran impugnar la solicitud de licencia durante los 15 días siguientes a su publicación, tal como lo establece la ley.

La manipulación de la empresa minera a la población caracterizó todo el proceso; incluso, llegó a manipular los resultados de un censo que se realizó a la población para conocer su opinión sobre la conveniencia o no de construir una escuela en la comunidad (como si una escuela pudiera estar de más en alguna parte), presentándolos como una encuesta en la que la población se pronunciaba a favor de la explotación minera.

En este contexto, durante los últimos años, el trabajo del CAVS y sus aliados ha consistido en intentar demostrar con pruebas la contaminación ambiental y los daños a la salud que la explotación minera trae consigo, además de interponer acciones judiciales (demandas y denuncias) contra Entremares S.A., ante los organismos judiciales de Honduras y otras instancias internacionales como el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) y el Comité del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), con el objetivo de lograr el cierre de la compañía minera por vía judicial.

Además se ha trabajado, aunque con dificultades, en procurar la reforma de la Ley

General de Minería, para adecuarla a los intereses de la población hondureña, y no a los de las empresas, tal como estaba ocurriendo. Esta experiencia también hay que asumirla como parte de un proceso a mediano y largo plazo, para erradicar la minería a "cielo abierto" en Honduras y el continente; la lucha del Valle de Siria constituye un paso más en este camino.

La experiencia: proceso 2000-2007

Concesión e inicios de exploración/explotación

La primera concesión minera fue otorgada a Entremares S.A. en 1995, por la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería⁵ (DEFOMIN)⁶. La empresa canadiense dio inicio a la exploración en diciembre de 1995, y finalizó a fines de 1996, aunque en la práctica esta etapa continuó hasta 1999.

El 2000 fue un año crucial para la explotación minera a "cielo abierto" en el Valle de Siria, pues en este año se le otorgó la Licencia Ambiental⁷ a Entremares. S.A. Asimismo,

4 Fuente: DEFOMIN, listado actualizado a agosto de 2006.

5 Para ese entonces, la unidad responsable se llamaba Dirección General de Minas e Hidrocarburos.

6 Dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

7 La Licencia Ambiental es la No. 041-2000.

la Corporación Municipal de San Ignacio le otorgó el permiso operacional para iniciar la exploración del tajo Rosa. La exploración del otro tajo, Palo Alto, sólo tendría lugar en 2004.⁸

Creación del Comité Ambientalista del Valle de Siria (CAVS) e inicio de la lucha.

La lucha de los pobladores del Valle de Siria no comienza con la creación del CAVS, sino más bien, este es el resultado de acciones individuales y del descontento de gran parte de la población del Valle de Siria ante las actividades de la empresa. El 17 de junio de 1999 se crea el CAVS, en una asamblea de pobladores de los tres municipios afectados: San Ignacio, El Porvenir y Cedros. Aunque, en la actualidad, los estatutos del CAVS rezan que sus fines y propósitos son amplios, tales como la lucha por el ecosistema y la lucha contra la depredación del bosque, en sus inicios, el propósito fundamental fue *detener la explotación minera a "cielo abierto" de la empresa Entremares S.A.*

Las acciones organizadas comenzaron a fines de 1999, y el 25 de enero del 2000, el CAVS realizó la primera denuncia contra la empresa Entremares S.A., ante la Fiscalía Especial del Ambiente, por el delito de daño forestal y contaminación del agua. Para el mes de junio de este mismo año, el CAVS y muchas organizaciones de la sociedad

civil, así como el gobierno local del municipio El Porvenir, impugnaron la resolución 046-2000 en la que se otorgó la Licencia Ambiental a Entremares S.A. Finalmente, la Fiscalía Especial del Ambiente instruiría un proceso penal en contra de la compañía canadiense por delitos al ambiente y a la salud de la población⁹. Finalmente, este proceso no prosperó.¹⁰

Durante el año 2000, el CAVS recibió un importante apoyo institucional por parte de Caritas, con la que desarrolló talleres orientados a la realización de un diagnóstico integral del mismo, luego de lo cual se formuló un Plan Estratégico de incidencia en la lucha.

En el mencionado diagnóstico, el CAVS reconoce como fortalezas: los aportes voluntarios de los pobladores, de las ONG, de la municipalidad de El Porvenir y de las iglesias. Por otra parte, señala como debilidades: la ausencia de un presupuesto, los escasos recursos económicos con los que cuentan y la falta de planificación para obtenerlos. En

8 La explotación minera del Valle de Siria se circunscribe a la mina de San Martín, ubicada muy cerca de la comunidad El Pedernal. Allí, Entremares hizo dos cortes de montaña (tajos): uno llamado Rosa y otro llamado Palo Alto.

9 Expediente 00-10-416-5 de la Fiscalía Especial del Ambiente.

10 Curiosamente, la sentencia se dio cuando en la Fiscalía General de la República, se encontraba un socio y abogado de la empresa minera El Mochito: Leonidas Rosa Bautista.

cambio, miran como una oportunidad, el acceso al financiamiento mediante la elaboración de un plan de donaciones. Finalmente, en este diagnóstico, los miembros del CAVS consideran una amenaza, la inversión de 25 millones de dólares que hizo la compañía Entremares S.A. para sus actividades de operación.

Otra de las acciones determinantes, apoyada por Caritas, Arquidiócesana de Honduras, fue la solicitud que hizo el CAVS al Cardenal Óscar Rodríguez Maradiaga, arzobispo de Tegucigalpa, para que participara en la campaña de la "Peregrinación por la Vida", el 4 de julio de 2001.

Consolidación y Legitimación del CAVS

Durante 2001, el CAVS orientó sus esfuerzos hacia su consolidación, para lo cual creó subcomités en las comunidades, con el propósito de afianzar su base social. El objetivo de estos subcomités, a diferencia de la población en general, debía ser interiorizar los propósitos y las metodologías de la lucha, además de constituirse en los semilleros de donde brotarían los nuevos líderes del proceso, cuyo fin no se visualizaba en el corto plazo.

Para ese entonces, las consecuencias negativas de la explotación minera de Entremares S.A. empezaron a evidenciarse, y al mismo tiempo las corporaciones municipales de San Ignacio y El Porvenir comenzaron

a distanciarse entre sí. Por un lado, el Alcalde de El Porvenir, Reynaldo Oseguera, denunció públicamente a Entremares S.A. por daños a la salud; mientras que, por otro lado, el Alcalde de San Ignacio, Renix Orlando Sandoval, salió en defensa de la empresa, señalando que su alcaldía había recibido donaciones de la empresa minera por un monto de 800.000 lempiras (ochocientos mil lempiras), para el fondo de proyectos comunales.

Una de las iniciativas más importantes, llevadas a cabo por el CAVS, comenzó en marzo de 2001, cuando tuvo lugar el Primer *Encuentro Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería*¹¹. Este tipo de encuentros se continuaron organizando durante los siguientes seis años, sin llegar a formar estructuras ni acciones muy significativas, pero sí con importante incidencia en la visibilización del problema a nivel nacional.

Durante este período, el Comité para los Derechos Económicos Sociales y Culturales, junto con otros organismos públicos y de la sociedad civil, se pronunció en contra de la explotación minera a "cielo abierto", al señalar que dicha actividad atentaba contra el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Además, denunció a Honduras como un Estado incumplidor de dicho Pacto, en cuatro de sus puntos principales: el Derecho a la auto-

¹¹ Aparentemente, hubo un esfuerzo preliminar en el año 2000.

determinación de los pueblos; el Derecho a condiciones de trabajo favorables; el Derecho a un adecuado nivel de vida; y el Derecho a la salud y a un ambiente sano.

Asimismo, durante este período, algunos funcionarios públicos se manifestaron sobre el conflicto en el Valle de Siria, revelando la pauta de su accionar a lo largo del conflicto. La Secretaría de Salud, por ejemplo, en respuesta a la demanda del Alcalde de El Porvenir, se declaró *“incapaz para detener la contaminación que provocan los trabajos de Entremares S.A.”*. Por su parte, la entonces Ministra del Ambiente, Xiomara Gómez, declaró que la problemática se sometería a escrutinio público¹², a la vez que advirtió que las acciones del CAVS estaban orientadas, exclusivamente, a la denuncia pública sin hacer uso de los medios jurídicos que corresponden a este tipo de irregularidades. Finalmente, el 31 de julio, la Fiscalía del Ambiente solicitó orden de captura contra el Gerente de Entremares S.A., Simón Rishguez; sin embargo, esta acción fue desestimada por los juzgados, debido a que el representante legal había sido cambiado por la empresa.¹³

La confianza en la institucionalidad

En 2002, el CAVS desarrolló un proceso de demanda de derechos, haciendo uso de la institucionalidad estatal, y profundizando las acciones que habían sido iniciadas en 2001, especialmente por iniciativa de la Fiscalía del

Ambiente.

En enero, la Fiscalía promovió una reunión interinstitucional para tratar el problema del agua en el Valle de Siria. En esta reunión, participaron autoridades centrales, tales como los representantes del Servicio Nacional de Agua y Alcantarillado (SANAA), la Unidad de Recursos Hídricos de la SERNA y la misma Fiscalía del Ambiente, además de las tres alcaldías y el CAVS.

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente había recibido denuncias sobre casos de explotación ilegal de agua por parte de la empresa minera Entremares S.A. El CAVS, por su lado, presionaba para que se controlara esa venta ilegal de agua y se establecieran mecanismos por parte de las autoridades, para evitar daños a los habitantes del Valle por efecto de la escasez del recurso.

Se constató, en el terreno, que un grupo campesino denominado “Matilde Aguilar” construyó una represa para vender el agua a Entremares S.A. En la reunión, se determinó que las municipalidades emitirían ordenanzas para prohibir la comercialización del agua.

12 En respuesta a acusaciones de supuestos acuerdos o medidas proteccionistas para Entremares S.A.

13 En todo el proceso de lucha del CAVS, es fácil evidenciar que existe complicidad del aparato judicial con las empresas mineras. Los procesos judiciales no han prosperado y los escasos éxitos han sido de carácter administrativo, debido a que la sanción solamente es económica.

El 23 de febrero, en una asamblea regional¹⁴, el CAVS denunció que solamente la alcaldía de El Porvenir había cumplido con la ordenanza. De igual manera, denunció que los pobladores, sin ayuda de las autoridades, habían tenido que enfrentarse a los vendedores (cerca de 40 camiones cisternas) para detener la venta de agua.

Entre los acuerdos de esta asamblea, estuvo el de emprender gestiones con la nueva Ministra Patricia Panting. De igual manera, se decidió visitar las alcaldías de Cedros, San Ignacio, El Porvenir y Marale, para exigir el cumplimiento de las ordenanzas que prohibían la comercialización del agua. Por último, se acordó enviar una carta al nuevo Presidente del país (Ricardo Maduro), para explicarle el conflicto con la empresa minera.

Como resultado de las gestiones ante la SERNA, la Ministra Panting envió un oficio a la alcaldía de San Ignacio, solicitando "control"¹⁵ sobre la venta ilegal de agua a Entremares S.A.; sin embargo, en dos ocasiones, el 4 y el 24 de abril, el CAVS debió solicitar explicaciones a la SERNA porque continuaba la venta ilegal de agua.

Más tarde, como parte del trabajo de concienciación, Caritas, la Fiscalía del Ambiente y otras organizaciones de apoyo sostuvieron un taller sobre minería, el 17 y 18 de mayo, en el que se reconoció que el CAVS había detenido su accionar por mala comunica-

ción, poca organización y falta de un plan estratégico.

En el mismo taller, se tomó la decisión de conformar subcomités, en las comunidades de Pueblo Nuevo, Guayabillas, El Escanito y El Pedernal, debido a la debilidad organizativa que, para ese entonces, el CAVS presentaba a nivel de base.

Entre octubre y noviembre, reapareció públicamente el debate por medio de sendos comunicados entre grupos de pobladores favorables a la empresa Entremares S.A. y pobladores contrarios a la actividad minera, representados por el CAVS.

Finalizando el año, se conformó una Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería¹⁶, en la que participaron: Caritas Arquidiocesana, la Asociación de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), la Fiscalía del Ambiente, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), la organización ambientalista Madre Tierra, INTERFONOS y el Comité de Familiares de Perso-

14 Segunda Asamblea Regional Nor-centro de Francisco Morazán y sus alrededores "Para la defensa del agua y de la vida".

15 Las comillas son nuestras y quieren reflejar el sentir de los dirigentes del CAVS, en el sentido de que en ningún momento existió prohibición por parte de la SERNA, para la venta irracional de agua a Entremares.

16 Más adelante, en 2004, se produce una recomposición de la Alianza: salen Madre Tierra y COFADEH e ingresan AMHON, CEHPRODEC, Caritas y CIPRODEH.

nas Detenidas y Desaparecidas de Honduras (COFADEH).¹⁷

Cabe destacar, también, que en 2002, comenzó un proceso de intercambio de experiencias entre el CAVS y otras organizaciones centroamericanas, como Madre Selva de Guatemala, Caritas y CEICOM de El Salvador, Centro Humboldt de Nicaragua y el Frente de Oposición a la Minería de Costa Rica, fortaleciendo, de este modo, el movimiento de resistencia minera en Centroamérica.

Reformas y alianzas con la sociedad civil

2003 y 2004 han sido considerados, casi con unanimidad, como los años de más baja movilidad social por parte del CAVS y sus aliados, al menos en el ámbito nacional; sin embargo, estos años se caracterizaron por ser un periodo de mucha productividad intelectual y acciones de promoción en el ámbito internacional.

A pesar de lo anterior, es precisamente en este periodo cuando se consolida la Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería, y se inician otras alianzas, entre las que cabe mencionar, aquellas que se dieron con la Red Ambiental de Municipios de Comayagua y La Paz (REDAMUCOP) y la Mancomunidad del Sur (MACSUR), organizaciones con las que, a finales de año, se presionó para la aprobación de las reformas a la Ley.

La Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería, en el marco de la construcción de la propuesta de reforma a la ley, realizó y presentó varios estudios sobre las consecuencias de la actividad minera en la región; por ejemplo, en uno de ellos, se identificó la presencia de arsénico en el agua, en niveles superiores a los máximos permitidos. Posteriormente, las propuestas se socializaron en diferentes ámbitos, especialmente, entre las comunidades afectadas por la minería.

Las dos últimas acciones de esta etapa fueron la publicación de la cartilla de educación popular "Legislación, Ambiente y Minería" y la entrega del proyecto de Reformas a la Ley de Minería, a cargo del Cardenal Óscar Rodríguez y más de 150 representantes de comunidades afectadas y organizaciones de la sociedad civil, al Presidente del Congreso Nacional, Porfirio Lobo Sosa, en un acto celebrado el 26 de julio de 2004.

Las presiones a nivel nacional, especialmente de la Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería y de La Marcha por la Vida¹⁸, lograron que el poder ejecutivo decidiera no autorizar más de 60 solicitudes de concesiones mineras, publicadas por DE-

17 Pastoral Social, Caritas Arquidiocesana, sistematización de la experiencia de la Alianza Cívica por la Reforma a la ley de minería, Honduras, junio de 2006.

18 Ejercicio presidido por el sacerdote Andrés Tamayo y que se convertiría en un ícono de la defensa de los bosques, en el Departamento oriental de Olancho.

FOMIN, entre los meses de mayo y julio de 2004¹⁹. Además, se logró establecer, vía decreto ejecutivo, la prohibición de autorizar nuevas concesiones mineras hasta que se contara con las reformas correspondientes al marco legal.

En 2005, las acciones del CAVS y sus aliados se dirigieron en dos sentidos: por un lado, a generar un clima apropiado para la aprobación de las reformas a la Ley General de Minería, y, por otro, a iniciar un proceso de demanda legal por los canales correspondientes. En el primer caso, durante el primer trimestre del año, se realizaron talleres, jornadas de trabajo y manifestaciones de diversa índole que trajeron consigo la solidaridad de distintos sectores de la sociedad civil a favor de las reformas a la Ley de Minería; entre estos actores podemos destacar a REDAMUCOP, la Coordinadora de la Sociedad Civil de La Labor, OCOTEPEQUE, el Comité Regional de la zona Sur y la Red de Comunidades Afectadas por la Industria Minera.

Con respecto de los procedimientos legales de demanda, se inició (de oficio) un procedimiento de denuncia ambiental en contra de Entremares S.A., por destrucción y contaminación del ambiente, por provocar escasez de agua, desplazamiento de población, y contaminación de acuíferos con arsénico y metales pesados.

Otros aliados y nueva movilidad social

El 2006 comenzó signado por un cambio de rumbo en la dirección del CAVS. Y es que, mientras la Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería desarrollaba acciones para la aprobación de las reformas, el CAVS consideraba que algunas demandas fundamentales, como el cese de la explotación minera a “cielo abierto” y el uso de sustancias tóxicas en el proceso de explotación minera, no habían sido incluidas en esas reformas.

Así también, el CAVS procuró nuevos aliados de la sociedad civil y de las iglesias a nivel nacional. En esta búsqueda, encontró en la nueva Ministra de la SERNA, Mayra Mejía, una aliada que, en su momento, defendió la política gubernamental de no conceder “más permisos de explotación de minas a cielo abierto en Honduras”²⁰ Además, la Ministra apoyó al CAVS en el proceso de investigación de daños a la salud por efecto de la explotación minera.

A partir de una denuncia interpuesta por el CAVS contra Entremares S.A., el 20 de Abril de 2006, el gobierno de Honduras inició un largo proceso de investigación médica, fo-

19 La veda fue ratificada en febrero de 2006, en un consejo de ministros del gobierno de Manuel Zelaya, actual Presidente de la República. La veda se encuentra condicionada a las reformas a la Ley.

20 Discurso de toma de posesión del Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Rosales, enero de 2006.

rense y ambiental para determinar el grado de afectación a la salud que han sufrido los pobladores del Valle de Siria. Como respuesta, Entremares S.A contrató un equipo de abogados para impugnar judicialmente tal investigación. Hasta el día de hoy, 18 meses después de la denuncia, el gobierno de Honduras no ha hecho públicos los resultados de la investigación, lo cual ha generado desconfianza del CAVS y de otros sectores sociales, con respecto de la parcialidad del gobierno. Sin embargo, la Fiscalía Especial del Ambiente declaró, a través de los medios de comunicación, que los primeros resultados señalaron que los pobladores sufren de contaminación, especialmente por plomo y, en menores cantidades, por arsénico y mercurio.

En este mismo periodo, continuaron las acciones legales del CAVS en contra de Entremares S.A.; por ejemplo, se interpuso una denuncia ambiental ante la SERNA, en contra de la empresa minera, por contaminación de aguas nacionales superficiales y subterráneas en los municipios de San Ignacio y El Porvenir.

Es así como, en este periodo, aparecieron las primeras resoluciones favorables a la lucha. El Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) afirmó que la concentración de cianuro total en la pila de tratamiento sobrepasó, en julio de 2005, los niveles de las normas técnicas. De igual ma-

nera, CESCCO concluyó que los resultados obtenidos de las muestras de aguas superficiales y subterráneas, tomadas en la Quebrada Guajiniquil, demostraron la existencia de arsénico por sobre los valores permitidos.

Todas estas evidencias, finalmente, obligaron a que la SERNA se interese en la problemática del Valle de Siria con buen resultado, pues la ministra Mayra Mejía ratificó que sí existe contaminación en la región por infiltración de cianuro en las aguas de la quebrada Guajiniquil.²¹

Otra acción exitosa del CAVS fue la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Minería de 1998, que obligó, el 4 de octubre de 2006, a la Corte Suprema de Justicia, declarar la inconstitucionalidad de 13 artículos de la polémica Ley. Luego, esta sentencia se convirtió en un sólido argumento para fortalecer la lucha por la reforma de la Ley de Minería.

Durante 2006 y 2007, con el apoyo financiero de CAFOD, Desarrollo y Paz y Misereor, se implementó un proceso que tuvo como propósito el fortalecimiento organizativo del CAVS, el desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicación comunitaria, y, por último, la realización de un proceso de monitoreo y evaluación de los riesgos ambientales en el Valle de Siria.

21 El Herald, 6 de septiembre de 2006,

A fines de 2007, los principales logros de este proceso fueron: la constitución de los doce Comités Ambientales Comunitarios, con sus respectivos planes de trabajo; la definición de un nuevo plan estratégico del CAVS; la presentación de una demanda contra Entremares S.A. y el Estado hondureño, ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), en Guadalajara, México, por el delito de usurpación, explotación irracional y contaminación de aguas superficiales y subterráneas, en los municipios de San Ignacio y El Porvenir, en el Departamento de Francisco Morazán; con ello se consiguió posteriormente una sentencia condenatoria contra la empresa minera, y con esto una evidencia incontrastable ante la opinión mundial de la agresión de la que habían sido objeto los pobladores del Valle de Siria.

Entre otros logros derivados de este proceso, podemos mencionar: la implementación de un programa radial de cobertura regional, como mecanismo de información; la delimitación y reforestación de dos micro cuencas abastecedoras de agua para las comunidades del valle; y el diseño y puesta en marcha de un plan de monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en la región, en coordinación con el Centro de Estudios y Control de Contaminantes.

Para concluir, es necesario mencionar tres acontecimientos muy importantes que cerraron el proceso en 2007. Por una parte,

el 30 de abril, el SERNA reconoció la validez de las denuncias ambientales de oficio y las presentadas por el CAVS en 2005 y 2006, y estableció una multa a Entremares S.A. de un millón de lempiras²². El segundo acontecimiento se dio cuando, en el mes de julio, la empresa minera Entremares presentó su *Plan de cierre de la mina San Martín*. Este hecho ha sido el principal logro de nuestra lucha que, por supuesto, continúa con miras a que dicho plan se lleve a cabo con los procedimientos justos y adecuados y, por supuesto, para lograr la reforma a la Ley de Minería, en un marco de coincidencia entre el CAVS y la Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería, en el que se contemple la prohibición de la explotación minera a “cielo abierto” en territorio hondureño.²³

Aprendizajes

Para finalizar, y a modo de conclusión, presentamos algunos aspectos positivos y negativos que se pueden resaltar de la experiencia vivida en el Valle de Siria. Éstos se constituyen en un valioso aporte para los procesos de resistencia frente a las activida-

22 Al momento de la elaboración del presente estudio, la resolución 374-2007 se encuentra impugnada por Entremares.

23 Esta vez, en conjunto con la Alianza Cívica por la Democracia, se crea una articulación dirigida por ASONOG y el Obispo católico de la diócesis de Santa Rosa de Copán, en el occidente de Honduras.

des extractivistas que contaminan el medio ambiente y la salud de la población en el país y en el continente.

Tal vez, entre los logros más significativos que podemos resaltar de esta experiencia, esté el hecho de haber conseguido que la población de todo el país se apropie de la problemática del Valle de Siria, como una realidad que afecta a todos, y no sólo a las comunidades aledañas a la actividad minera. Esto se consiguió, en parte, al lograr introducir en la agenda informativa y de discusión, a nivel nacional, el tema de la explotación minera a "cielo abierto" y sus consecuencias negativas. En este proceso, no podemos dejar de mencionar la trascendencia que tuvo el apoyo internacional en la lucha.

Es importante destacar que el Comité Ambiental del Valle de Siria, por medio de muchas estrategias, logró hacerse escuchar por el gobierno y el estado, así como por las organizaciones privadas, en torno a la necesidad de llegar a un acuerdo que detuviera los efectos de la minería sobre la zona. Cabe anotar que la falta de estatus legal del CAVS no ha sido un obstáculo para legitimarse como un actor válido frente a los organismos del Estado, a las ONG nacionales o internacionales, ni a ningún organismo local. Aunque la lucha esté lejos de conseguir todos sus objetivos, se ha erigido como un precedente que advierte a las instituciones estatales, encargadas del tema, que la socie-

dad no está impasible ante estos hechos.

Se logró, además, identificar las vías y recursos legales adecuados que permitieron articular un plan que alcanzó los objetivos propuestos al inicio de este proceso, y que nos permite entender porqué esta experiencia del Valle de Siria está empezando a ser emulada en otras zonas de intervención minera en el país.

También habría que reconocer que los logros obtenidos en la última etapa del proceso (2006-2007), fueron el resultado de las alianzas estratégicas desarrolladas entre el CAVS y algunas organizaciones de la sociedad civil. En la mayoría de las veces, el acompañamiento institucional externo contribuyó, de forma sustancial, a que el grupo dirigente del CAVS identificara, con mayor claridad, los blancos en su proceso de incidencia.

Más allá de los intereses específicos de las organizaciones involucradas en los procesos, es necesario que se realicen esfuerzos por diseñar una estrategia de unidad de las comunidades y OSC interesadas en un proceso sostenido de resistencia a la explotación minera a cielo abierto. Las ONG, especialmente las más estructuradas, deberán procurar el consenso entre las comunidades y sus expresiones gremiales y comunitarias, antes que intervenir en él.

También las ONG podrían ayudar a formular un plan de desarrollo sectorial que pudiera significar una alternativa a la escasa generación de empleo y desarrollo comunitario. Las instituciones gubernamentales y las agencias internacionales de cooperación podrían contribuir en este esfuerzo, más allá de las pretensiones de alguna agencia empresarial con empeño social.

Por otro lado, las OSC que intervienen desde afuera y las OSC locales deben aspirar a definir el significado del voluntariado social, de manera que existan procedimientos claros para la incorporación ciudadana, especialmente, para la juventud local. Esta herramienta puede ayudar a superar el déficit de voluntariado que ahora existe en la sociedad civil de Honduras

En resumen, el CAVS tiene mucho trabajo por delante, y su éxito dependerá del apoyo de la población a sus iniciativas, de manera tal que se pueda entrar en un círculo virtuoso de movilidad, legitimidad e incidencia en los procesos de resistencia local a las actividades extractivas en el país.

Bibliografía y referencia documental

- Boletín No. 5, Apuntes, Caritas de Honduras, octubre 2000.
- Informe Técnico No. 420-2000, SERNA.
- Propuesta de pobladores del Valle de Siria al Cardenal Rodríguez, julio 2000.
- Primer Encuentro de Comunidades Afectadas, Ayuda Memoria, marzo 2001.
- Informe Técnico No, 161/2001, SERNA.
- Propuesta de los pobladores del Valle de Siria al Presidente Ricardo Maduro, 2002.
- Reunión Interinstitucional en el Valle de Siria, Ayuda Memoria, enero 2002.
- Simposio Nacional sobre los impactos del arsénico sobre la salud humana, Ayuda Memoria, febrero 2007.
- Certificación de resolución 374-2007, SERNA.
- Demanda al Tribunal Latinoamericano del Agua, 2007.
- *Contenidos de arsénico en el área de la explotación minera del proyecto San Martín: Evaluación del riesgo para la población residente*, Estudio Técnico, Laboratorio de Contaminación Metálica, Valencia, España, 2007.
- *La Experiencia del Valle de Siria*, Informe Técnico, Caritas Arquidiocesana, junio 2002.

Anexos

Metodología utilizada

Más allá de la descripción de la metodología, a continuación señalamos las técnicas básicas de apropiación de datos, utilizadas en el presente trabajo.

Análisis de documentación

Para la obtención de documentación relacionada con el proyecto, hemos indagado, ordenado y analizado las fuentes documentales de Caritas Arquidiócesis de Tegucigalpa, prensa, CAVS y publicaciones relacionadas.

Por otra parte, hemos acudido al Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para la obtención de datos relacionados con la tendencia electoral de los tres municipios focalizados. Finalmente, mediante los datos estadísticos de los Informes de Desarrollo Humano, hemos obtenido los datos del estado del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y del Índice de Pobreza Humana (IPH) de los tres municipios.

Entrevistas en profundidad

La entrevista en profundidad permite, a partir de una guía semi-estructurada, indagar en elementos que, a juicio de los interlocutores, parecen más interesantes o sobre los cuales demuestran mayor conocimiento o dominio. En este caso, hemos identificado 10 informantes claves, de entre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gubernamentales, que intervienen en la zona, alcaldes y regidores de los dos municipios principales (San Ignacio y El Porvenir), y dirigentes actuales e históricos del CAVS.

Encuesta de percepción

La encuesta de percepción es un instrumento que nos permite relevar la opinión de los(as) ciudadanos(as) de las poblaciones más afectadas por la industria minera, con respecto al trabajo que ha desarrollado el CAVS.

Para efecto de esta tarea, hemos utilizado una muestra al azar del 10% de las casas habitadas en las comunidades de Terrero, Pueblo Nuevo, Guayabillas, San Miguel de Barrosa, El Pedernal, Palo Ralo y El Escanito.

Ubicación y número de casas encuestadas por comunidad

No.	Comunidad	Casas habitadas	Casas encuestadas
1	El Escanito	255	26
2	El Pedernal	303	31
3	El Terrero	234	25
4	Pueblo Nuevo	115	12
5	San Miguel de Barrosa	245	23
6	Palos Ralos	24	3
7	Guayabillas	96	10
	Total	1272	130

En la encuesta de percepción realizada a la población, del total de encuestados, las mujeres representaron el 48,46% de los informantes.

Elementos del contexto

Ubicación

La mina San Martín se encuentra en el límite oriental del Valle de Siria, ubicado a 120 kilómetros de la capital Tegucigalpa, cerca de la cabecera municipal de San Ignacio, que comprende los municipios de Cedros y El Porvenir, al norte del Departamento de Francisco Morazán, en Honduras, Centroamérica. El área del proyecto, que incluye

los tajos Rosa y Palo Alto, comprende 317 hectáreas en la jurisdicción de San Ignacio.

Principales indicadores socioeconómicos

Un documento encargado por Caritas de Honduras afirma: "A partir de 1998 una nueva norma legal en materia de producción minera se instauró en el país con el propósito fundamental de atraer capitales extranjeros y estimular la exportación minera. Esto correspondía a la apuesta gubernamental del sector minero como uno de los cinco cluster o nichos de mayor capacidad competitiva de Honduras, en el marco del proceso de liberalización, apertura externa y globalización²⁴. Conforme a ello se esperaba que en el sector minero se presentaran condiciones para la expansión del empleo y las exportaciones en el corto y mediano plazo.

Sin duda que los incentivos contemplados en la ley minera han logrado cumplir con estos propósitos. De acuerdo a los planes de las autoridades y de las asociaciones mineras, se esperaba atraer 700 millones de dólares en el mediano plazo, con al menos 4 nuevas empresas (La Prensa, 7/4/1998). Ac-

²⁴ Nos referimos al documento Políticas para la Inversión y el Crecimiento Sostenido, publicado por el gobierno de Honduras.

tualmente, se estiman más de 193 concesiones (El Herald, 28/3/2003), cinco empresas industriales operan en el país y las inversiones en este sector son de 260 millones de dólares al 2003".²⁵

Este mismo análisis señala:

1. El costo fiscal, equivalente a sacrificar cobros tributarios como estímulo a la actividad, es oneroso. Únicamente considerando los impuestos dejados de cobrar en materia de impuestos de exportación de minerales y en las importaciones es de aproximadamente 32 millones de lempiras anuales.
2. El efecto cultural hacia la actividad minera, de parte de la población, es de elevado recelo. La mayoría de la comunidad percibe la presencia minera como perjudicial al desarrollo económico y como una amenaza ambiental creciente. Esta actitud de recelo y rechazo, sin duda, limitan el capital social de las comunidades de impacto por cuanto ha provocado divisiones, limitado consensos e impedido un mayor desarrollo comunitario.
3. El comportamiento de la agricultura en la región ha tenido un descenso significativo tanto en la producción agrícola como pecuaria, especialmente de ganado vacuno. La lectura extraída tanto de la encuesta como de las entre-

vistas particulares es que tal situación se ha debido a la alta dependencia de las fincas del agua proveniente de ríos y quebradas, las cuales se consideran afectadas por la alta competencia de recursos que promueve la minería.

4. Los impactos ambientales también son significativos, ya que en el proyecto de la Mina San Martín, que se utilizó como caso de estudio, alcanzan aproximadamente unos 39 millones de lempiras por las 235.4 hectáreas actualmente afectadas, sin considerar los costos por pérdida de fuentes de agua y de especies de fauna, entre otras.

Por su ubicación, la mina San Martín ha sido causa de conflictos intermunicipales. Si bien es cierto que ésta se encuentra en el territorio municipal de San Ignacio, también es cierto que los efectos de la explotación se dejan sentir en el municipio de El Porvenir.

Los principales indicadores socioeconómicos de los municipios mencionados y su comparación con el promedio departamental²⁶ y nacional son los siguientes:

25 Análisis de costos y beneficios de la minería en Honduras, Alianza Cívica por la Reforma a la Ley de Minería, 2004.

26 Los tres municipios mencionados, al igual que el de Marale, forman parte del Departamento de Francisco Morazán.

Territorio	Esperanza de vida	Tasa de alfabetismo	Logro educativo	Ingreso per cápita	Índice de Desarrollo Humano
El Porvenir	69.1	0.711	0.657	1997	0.630
San Ignacio	69.2	0.741	0.699	2255	0.652
Cedros	68.7	0.729	0.661	1871	0.626
Marale	68.5	0.501	0.467	1084	0.530
Francisco Morazán	71.1	0.875	0.794	4423	0.732
Honduras	68.6	0.810	0.717	2665	0.664

Datos del IDH, Honduras, 2006.

En todos los aspectos que contempla el IDH 2006, con datos de 2004, el municipio de San Ignacio aparece con mejores estándares promedio. Esto sucede también con el

Índice de Pobreza Humana (IPH), con datos del mismo año, tal como aparece en la siguiente tabla.

Territorio	Probabilidad de nacer y no sobrevivir más de 40 años	Tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años	Porcentaje de la población que no tiene acceso a agua de buena calidad	Porcentaje de niños menores de 5 años de edad con desnutrición por peso	Nivel de vida digno	Índice de Pobreza Humana
El Porvenir	13.7	27.6	25.2	58.3	41.7	31.8
San Ignacio	13.7	24.6	16.0	53.7	34.9	27.1
Cedros	13.7	25.8	33.9	62.4	48.1	35.2
Marale	13.7	48.6	58.5	73.1	65.8	51.2
Francisco Morazán	13.7	11.2	25.5	51.0	38.2	27.1
Honduras	15.7	20.4	29.1	67.2	48.2	34.6

Datos del IDH, Honduras, 2006.

Mucho se ha especulado sobre el número de trabajadores que ha empleado la empresa minera Entremares, durante los años que ha explotado la mina San Martín. El siguiente

te cuadro, con datos proporcionados por Entremares, señala la realidad de la mano de obra empleada por la empresa minera en cada año.

Año	Número de empleados	Número de extranjeros	Número de empleados de San Ignacio y El Porvenir	Total Empleados
2003	265	16	149	281
2004	267	15	159	282
2005	215	14	133	229
2006	218	16	137	234
2007	219	15	135	234

Plan de cierre y reclamación de la Mina San Martín, julio de 2007.

Según datos de la propia compañía minera, actualmente, el municipio de San Ignacio emplea 373 personas en agricultura, 81 en construcción, 139 en comercio, 120 en minería, 157 en oficios domésticos, 54 son maestros, y 243 en otros tipos de labores.

Si las estadísticas son congruentes, resulta que el número de empleados en la mina San Martín, provenientes de las comunidades de El Porvenir, no pasa de 15 personas.